

003

**PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Los recursos asignados a la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2003 están orientados a la ejecución de cuatro (4) programas básicos: a) Gestión Gubernamental, b) Gestión Vicepresidencial, c) Asuntos Administrativos y de Seguridad y d) Seguridad Perimetral, los cuales permitirán a la institución cumplir con la política de desarrollo de la economía nacional, impulso al desarrollo económico y social de la población del país, específicamente en lo que se relaciona con el fortalecimiento del poder civil en una sociedad democrática, Estado de Derecho y Modernización del Organismo Ejecutivo, para el beneficio económico y social de la población, razón por la cual se han trazado una serie de acciones para dar respuesta a las directrices de Gobierno contenidas en las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, así como a los compromisos adquiridos dentro del contexto de los Acuerdos de Paz, que en materia de seguridad civil se refiere. Los cuatro programas anteriormente descritos orientan sus actividades a:

- ✓ Continuar y verificar en forma directa el cumplimiento de los Acuerdos de Paz que por mandato le compete a la institución;
- ✓ Representar la unidad nacional al velar por los intereses de toda la población; cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República de Guatemala, y las leyes de la República;
- ✓ Dictar las disposiciones que sean necesarias en los casos de emergencia o de calamidad pública, y dar cuenta al Congreso de la República de Guatemala de las actividades realizadas;
- ✓ Proporcionar seguridad y apoyo logístico al Presidente, Vicepresidente y sus respectivas familias, seguridad perimetral y mantenimiento a las instalaciones siguientes: Casa Presidencial, Despacho Presidencial, Residencia particular en la ciudad capital, Casa Crema, Palacio Nacional de la Cultura, Guardia Presidencial, Vicepresidencia de la República, Casa Internacional localizada en Antigua Guatemala, Casa Presidencial en Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal, Finca Santo Tomás localizada en Escuintla, Bungalows en Puerto Quetzal, Escuintla, Hangar Presidencial en la Fuerza Aérea Guatemalteca, así como proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes transportes: aéreo, terrestre y marítimo;
- ✓ Participar en la formulación de la política exterior y las relaciones internacionales y desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior;
- ✓ Velar por la priorización de los programas y proyectos de desarrollo enmarcados en las políticas del Gobierno con apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-;
- ✓ Procurar la modernización de las instituciones, estructuras, sistemas y políticas de la administración pública en concordancia con el nuevo rol del Organismo Ejecutivo y el logro de la excelencia administrativa;

En congruencia con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2000-2004 y dentro de la gestión administrativa de la Presidencia de la República, para atender con eficacia y eficiencia los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, se encuentran determinadas las políticas y acciones que la institución tiene contemplado llevar a cabo en el ejercicio fiscal 2003, las cuales se describen de la siguiente forma:

- ✓ Desarrollar políticas y estrategias para continuar con la modernización del Organismo Ejecutivo dirigidas al logro de los objetivos nacionales en busca del desarrollo social y económico y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho;
- ✓ Coordinar y verificar que se lleven a cabo los proyectos que en Consejo de Ministros se acuerdan, en busca de seguir en la dirección correcta las políticas generales del Gobierno;
- ✓ Llevar a cabo juntas de los Gabinetes Económico y Social, con el fin de fijar las políticas a seguir para que la economía nacional alcance las metas programadas en beneficio de la sociedad guatemalteca;
- ✓ Desarrollar programas y proyectos enfocados al asesoramiento de las funciones de seguimiento, evaluación e implementación del mandato constitucional;
- ✓ Desarrollar económica y socialmente a la población ubicada en las zonas fronterizas de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, mejorando los niveles de vida de los habitantes de la región Bifinio, Trifinio, Cuenca Alta del Río Lempa y zonas de influencia; asimismo, conservar los sistemas ecológicos, recursos naturales y su entorno en general;
- ✓ Velar porque los Ministerios de Estado cumplan con la ejecución de los programas y proyectos prioritarios del Gobierno con eficiencia y eficacia.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>524</u>	<u>22,162,622</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>91</u>	<u>6,201,176</u>
Directivo	11	1,860,036
Profesional	27	2,427,193
Técnico	44	1,795,447
Administrativo	1	13,908
Operativo	8	104,592
II PERSONAL POR CONTRATO	<u>419</u>	<u>15,767,956</u>
Directivo	39	5,021,004
Profesional	29	1,471,864
Técnico	341	9,035,100
Administrativo	4	158,160
Operativo	6	81,828
III. PERSONAL POR JORNAL	<u>14</u>	<u>193,490</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B):	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,420</u>
A. Gastos Corrientes	<u>115,682,443</u>	<u>175,547,530</u>
1 Gastos de Consumo	<u>112,515,943</u>	<u>169,687,530</u>
1.1 Remuneraciones	67,978,588	79,315,973
1.2 Bienes y Servicios	44,393,330	90,169,357
1.3 Impuestos Indirectos	144,025	202,200
2 Rentas de la Propiedad		<u>15,000</u>
3 Transferencias Corrientes	<u>3,166,500</u>	<u>5,845,000</u>
3.1 Al Sector Privado	1,950,000	4,600,000
3.2 Al Sector Externo	1,216,500	1,245,000
B. Gastos de Capital	<u>470,890</u>	<u>302,890*</u>
1 Inversión Real Directa	<u>470,890</u>	<u>302,890</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	470,890	302,890

* Asignación que corresponde al subgrupo de gasto 32 "Maquinaria y Equipo" del programa de funcionamiento.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,420</u>
FUNCIONAMIENTO	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,420</u>
Gastos de Administración	116,153,333	175,850,420

El presupuesto de la Presidencia de la República para el año 2003, asciende a la cantidad de Q. 175,850,420, orientándose el 100% en Gastos de Administración para atender con eficacia y eficiencia los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz; de conformidad con su estructura programática existente, se destina en los programas siguientes: Gestión Gubernamental 59.5% del presupuesto asignado, Gestión Vicepresidencial un 12.1%, Asuntos Administrativos y de Seguridad un 21.6% y Seguridad Móvil Permanente un 6.8% del total del monto asignado.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				TOTAL:	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,420</u>
11	00	000		Gestión Gubernamental	<u>58,707,433</u>	<u>104,600,000</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Despacho Presidencial	7,613,671	7,613,671
			02	Seguridad Personal	51,093,762	86,386,329
			03	Bibliotecas Presidenciales para la Paz		10,600,000
12	00	000		Gestión Vicepresidencial	<u>21,350,420</u>	<u>21,350,420</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Despacho Vicepresidencial	13,680,167	13,738,059
			02	Servicios Administrativos y Asesorías	6,453,753	6,367,361
			03	Aporte Plan Trifinio	405,500	415,000
			04	Aporte Plan Bifinio	405,500	415,000
			05	Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	405,500	415,000

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
13	00	000	01	Asuntos Administrativos y de Seguridad Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>25,000,000</u>	<u>38,000,000</u>
				Servicios Administrativos y de Seguridad	25,000,000	38,000,000
14	00	000	01	Seguridad Perimetral Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>11,095,480</u>	<u>11,900,000</u>
				Seguridad Móvil Permanente	11,095,480	11,900,000

*PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

PROGRAMA 11: GESTION GUBERNAMENTAL

UNIDAD RESPONSABLE: ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

Este programa apoya financieramente la gestión presidencial, según las funciones descritas en el artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, al cual se le asignan recursos por la cantidad de Q. 104,600,000, que corresponden al 59.5% del presupuesto total de la Presidencia de la República, de los cuales se destina el monto de Q. 7,613,671 para cubrir las remuneraciones, viáticos y los gastos de funcionamiento del Despacho Presidencial y la diferencia de Q. 96,986,329 corresponde al Estado Mayor Presidencial para brindarle protección al señor Presidente de la República y distinguida familia; en este monto se encuentra incluida la cantidad de Q. 9,000,000 que se utilizarán para cubrir los gastos que ocasionará la quinta fase de las Bibliotecas Presidenciales para la Paz y el monto de Q. 1,600,000 para la reproducción de 100,000 copias del Informe de Desarrollo Humano 2001, el cual está a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Además brinda el apoyo logístico en las diferentes actividades que por parte de la Presidencia se realizan tanto dentro como fuera del país, así como dar mantenimiento y cuidado a las instalaciones que se encuentran bajo su cargo, a la vez busca dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, propiciando el respeto y la promoción de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos de la población guatemalteca

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Protección al señor Presidente Constitucional de la República, Primera Dama de la Nación y distinguida familia	149	Protección	365 *
Seguridad Casa Presidencial, Despacho Presidencial, Palacio Nacional de la Cultura, Casa Crema, Vicepresidencia de la República, Casa Internacional (Antigua Guatemala), Casa Presidencial (Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal), Finca Santo Tomás (Escuintla), Bungalows (Puerto Quetzal, Escuintla), Hangar Presidencial de la Fuerza Aérea Guatemalteca	156	Vigilancia	365 *
Entrenamiento físico a los elementos de seguridad	411	Persona	950

*Programado para los 365 días del año.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>58.707.433</u>	<u>104.600.000</u>
0 Servicios Personales	25,197,242	25,197,842
1 Servicios no Personales	8,900,762	18,234,964
2 Materiales y Suministros	22,731,539	53,129,304
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	77,890	77,890
4 Transferencias Corrientes	1,800,000	3,960,000
9 Asignaciones Globales		4,000,000

PROGRAMA 12: GESTION VICEPRESIDENCIAL**UNIDAD RESPONSABLE: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asigna la cantidad de Q. 21,350,420, que representa el 12.1% del presupuesto total.

De conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a la Vicepresidencia de la República le corresponde:

- ✓ Apoyar al señor Presidente de la República en la dirección de la política general del Gobierno, política exterior y relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas en el exterior.
- ✓ Representar al Presidente de la República en todas las preeminencias, como actos oficiales y protocolarios y demás funciones por designación del mismo.
- ✓ Coordinar el Consejo de Ministros de Estado con voz y voto, verificar sus labores y presidirlo en ausencia del Presidente de la República.
- ✓ Presidir los órganos de asesoría del Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones que le señalan la Constitución de la República de Guatemala y las demás leyes.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Informe al señor Presidente Constitucional de la República, del avance de la política de Gobierno	125	Informe	107
Representación en el exterior	420	Unidad	12
Giras en el interior del país	155	Supervisión	72
Coordinación de labor de Ministros	420	Unidad	71
Asistencia a reuniones de Junta de Gabinete	104	Asistencia	82
Asistencia a reuniones de Junta Monetaria	104	Asistencia	48
Asesoría en seguridad y otras áreas	103	Asesoría	65
Acuerdo Cooperación Técnica Planes Bifinio, Trifinio y Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	104	Asistencia	6

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>21,350,420</u>	<u>21,350,420</u>
0 Servicios Personales	13,132,331	13,151,531
1 Servicios no Personales	4,557,302	4,559,602
2 Materiales y Suministros	1,526,287	1,914,287
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	388,000	
4 Transferencias Corrientes	1,746,500	1,725,000

PROGRAMA 13: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asignan recursos por Q. 38,000,000, que corresponden al 21.6% del presupuesto total.

La referida Secretaría fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 32-2000 del 14 de enero de 2000, modificado por el Acuerdo Gubernativo No. 73-2000 de fecha 4 de febrero de 2000 y el Acuerdo Gubernativo No. 400-2000 de fecha 2 de agosto de 2002, los cuales establecen el marco jurídico de creación de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República, así como también describen las funciones de la misma, entre las cuales destaca la de proveer apoyo logístico y seguridad de naturaleza civil al señor Vicepresidente de la República y su respectiva familia.

Actualmente han egresado tres promociones de Agentes de Seguridad Civil Presidencial y está en capacitación la cuarta promoción que iniciará actividades el año 2003 y se espera que la quinta y última promoción inicie su formación en mayo del año 2003, para incorporarse al servicio activo en el año 2004.

Asimismo busca dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y fortalecer el poder civil en una sociedad democrática.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicios de protección y custodia al señor Vicepresidente de la República y distinguida familia	149	Protección	365 *
Seguridad de ex-presidentes y ex-vicepresidentes de la República de Guatemala	149	Protección	365 *
Seguridad a personeros extranjeros	149	Protección	60 *
Formación de agentes de seguridad civil presidencial, pertenecientes a la cuarta y quinta promoción	411	Persona	140
Entrenamiento de agentes de seguridad civil	411	Persona	1,190
Capacitación de agentes de seguridad civil en el extranjero	411	Persona	120
Capacitación de agentes de seguridad civil por expertos extranjeros	411	Persona	120

*Protección y seguridad permanente programado en días.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>25,000,000</u>	<u>38,000,000</u>
0 Servicios Personales	20,624,535	31,967,000
1 Servicios no Personales	1,656,000	1,725,000
2 Materiales y Suministros	2,539,465	3,453,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	155,000	315,000
4 Transferencias Corrientes	25,000	540,000

PROGRAMA 14: SEGURIDAD PERIMETRAL**UNIDAD RESPONSABLE: GUARDIA PRESIDENCIAL**

En este programa se asignan recursos por Q. 11,900,000, que corresponden al 6.8% del presupuesto total.

Por medio de la Orden General No. 687 del Ejercito de Guatemala de fecha 13 de diciembre de 1948, se crea la base legal para el funcionamiento de un Comando Militar Especial para brindar seguridad perimetral a las instalaciones de la Casa Presidencial y al Palacio Nacional; asimismo, el Capítulo IX, artículo 33 de la “Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala”, estipula que la Guardia Presidencial está considerada como Comando Militar.

Además, por medio de este programa se brinda protección de ruta y perimetral al señor Presidente de la República y distinguida familia, así como apoyo logístico en las diferentes actividades que éste realiza tanto en la ciudad capital como en sus giras al interior del país, velar por la seguridad perimetral tanto interior como exterior y salvaguardar el espacio terrestre en el cual están ubicadas las diferentes instalaciones de la Presidencia de la República.

Y por último, se prevé el mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos, equipos e instalaciones que tiene bajo su cargo dicho programa.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicios de vigilancia perimetral a las siguientes instalaciones Casa Presidencial, Despacho Presidencial, Palacio Nacional de la Cultura, Casa Crema, Finca Santo Tomás, Escuintla y Residencia Particular	156	Vigilancia	365 *
Seguridad de ruta y perimetral en las giras presidenciales al interior de la república	149	Protección	365 *
Entrenamiento de elementos de seguridad	411	Persona	852

*Seguridad perimetral permanente los 365 días del año.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
 (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>11,095,480</u>	<u>11,900,000</u>
0 Servicios Personales	8,619,480	8,619,600
1 Servicios no Personales	195,000	293,500
2 Materiales y Suministros	2,281,000	2,926,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		60,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
	TOTAL:	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,430</u>	11
	FUNCIONAMIENTO	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,430</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>116,153,333</u>	<u>175,850,430</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>67,573,588</u>	<u>78,935,973</u>	
011	Personal permanente	6,206,476	6,201,176	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	8,623,180	3,700	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	12,320	12,320	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	69,500	168,750	
015	Complementos específicos al personal permanente	312,400	331,000	
022	Personal por contrato	10,164,139	15,767,956	
024	Complemento personal al salario del personal temporal	3,085,280	5,260,614	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	310,500	96,750	
027	Complementos específicos al personal temporal	2,643,200	4,434,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	5,836,943	6,360,543	
031	Jornales	193,490	193,490	
033	Complementos específicos al personal por jornal	33,600	39,000	
063	Gastos de representación en el interior	2,388,000	2,532,000	
071	Aguinaldo	1,379,353	2,490,057	
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,382,272	2,490,057	
073	Bono vacacional	75,275	77,300	
079	Otras prestaciones	23,857,660	32,477,260	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>15,309,064</u>	<u>24,813,066</u>	
111	Energía eléctrica	1,513,000	1,911,000	
113	Telefonía	1,518,000	1,933,000	
131	Viáticos en el exterior	200,000	210,000	
132	Viáticos de representación en el exterior	3,319,741	7,070,651	
133	Viáticos en el interior	697,500	2,102,000	
141	Transporte de personas	948,000	1,245,000	
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,705,525	1,061,500	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	277,000	277,000	
155	Arrendamiento de medios de transporte	1,635,000	1,335,000	
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	108,000	144,000	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	220,230	245,230	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	81,750	89,000	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	164,050	198,550	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	211,525	251,200	
185	Servicios de capacitación	60,000	80,000	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	508,399	530,128	
195	Impuestos, derechos y tasas	144,025	202,200	
196	Servicios de atención y protocolo	1,275,580	2,865,955	
199	Otros servicios no personales	324,751	1,242,068	
	Resumen de otros renglones del grupo	396,988	1,819,584	
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>29,078,291</u>	<u>61,423,491</u>	
211	Alimentos para personas	16,900,000	21,834,844	
212	Alimentos para animales	100,000	310,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	170,997	349,996	
232	Acabados textiles	83,058	348,550	
233	Prendas de vestir	500,402	763,112	
241	Papel de escritorio	199,375	1,086,344	
243	Productos de papel o cartón	301,750	440,844	
245	Libros, revistas y periódicos	62,750	8,308,000	
253	Llantas y neumáticos	360,694	938,200	
261	Elementos y compuestos químicos	127,744	391,828	
262	Combustibles y lubricantes	4,515,000	5,624,844	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	191,250	416,844	
267	Tintes, pinturas y colorantes	240,533	368,044	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	201,208	941,944	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	185,492	1,000,500	
283	Productos de metal	155,923	449,564	
285	Materiales y equipos diversos	403,494	709,992	
291	Útiles de oficina	376,997	507,740	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	662,616	1,260,960	
293	Útiles educacionales y culturales	10,000	2,510,000	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	142,220	1,098,956	
298	Accesorios y repuestos en general	2,332,222	3,895,948	
299	Otros materiales y suministros	303,846	3,003,301	
	Resumen de otros renglones del grupo	550,720	4,863,136	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>620,890</u>	<u>452,890</u>	
322	Equipo de oficina	30,000	20,000	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,000	15,000	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	20,000	10,000	
325	Equipo de transporte	388,000		
326	Equipo para comunicaciones		80,000	
328	Equipo de cómputo		130,000	
329	Otras maquinarias y equipos	27,890	47,890	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
341	Equipo militar y de seguridad	150,000	150,000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>3,571,500</u>	<u>6,225,000</u>	
413	Indemnizaciones al personal	320,000	300,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	85,000	80,000	
416	Becas de estudio en el interior	100,000	640,000	
419	Otras transferencias a personas	1,850,000	3,960,000	
473	Transferencias a organismos regionales	1,216,500	1,245,000	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		<u>4,000,000</u>	
914	Gastos no previstos		4,000,000	

a/ **Identificación de la Fuente de Financiamiento:**

11 Ingresos Corrientes

175,850,420

